



COMEDOR COMUNITARIO DE DEGOLLADO
MANUELA DE IOPERACION, PROCEDIMIENTO Y SERVICIO

OPERACIÓN: Los requisitos para la solicitud a este proyecto son:

MENORES DE 60 AÑOS O CARENCIA	ADULTO MAYOR
• Acta de nacimiento • Curp • Comprobante de domicilio • Copia de credencial o identificación • Estudio socioeconómico	• Acta de nacimiento • Curp • Comprobante de domicilio • Copia la INE o identificación • Estudio socioeconómico

PROCEDIMIENTO: El registro se lleva a cabo con la documentación requerida, esta se ingresa a la plataforma digital para hacer el registro, al igual se realiza el estudio socioeconómico para todos los beneficiarios, ya registrados se otorga un folio donde tiene derecho a recibir las raciones de los alimentos.

SERVICIO: Para llevar a cabo el servicio a los beneficiarios, se cuenta con una serie de pasos:

- Tener dos juegos de trastes que incluyan dos moldes con tapa y dos vasos con tapa, para así rellenar con la comida y al día siguiente hacer el cambio
- A todos los beneficiarios se les entrega una hoja mensual de su registro donde tienen que firmar o poner su huella
- Se apoya entregándoles el alimento a sus casas a los beneficiarios de las rancherías que no cuentan con vehículo, al igual que los de la cabecera municipal
- El comedor tiene un horario de 9:00 am a 12:00 pm, para quien prefiere comer en las instalaciones

Lic. Claudia Reyes Cabeza
Directora del Sistema DIF Municipal

Lic. Nancy Jaqueline Melgoza Bravo
Encargada de Comedor

